

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>PODERES CULTURAL DE LAS ARTES</small>	GESTIÓN FINANCIERA				Código: 3TR-GFI-F-01				
					Fecha: 31/01/2020				
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)				Versión: 3				
Fecha del Informe		16/04/2020							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
PERÍODO DEL INFORME		01/03/2020	31/03/2020	No. DEL CONTRATO			1751-2019		
SUSPENSIÓN:		DD/MM/AAAA	AL	DD/MM/AAAA					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA				CONSORCIO NVP			NIT	900.850.840-1	
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIUJ)				7110					
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA CEDENTE (Diligencie este ítem, en caso de cesión de contrato)							C.C		
INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR									
BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ			TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE	No. CUENTA:	492541180		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO									
Objeto:	Interventoría técnica al contrato que tiene por objeto realizar la fabricación e instalación de la sobrecubierta del Teatro San Jorge siguiendo las especificaciones técnicas de diseño desarrolladas en el contrato 1646 - 2018 celebrado entre el IDARTES y el consorcio NVP.								
Fecha de Inicio	17/09/2019	Plazo Inicial:	CUATRO (4) MESES	Prórrogas:	NOVENTA Y SEIS (96) DÍAS CALENDARIO	Fecha Final:	16/04/2020		
Fecha Terminación	16/01/2020								
Número de pagos pactados		5							
Pago No.	3	de	5						
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO									
No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR	No REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	CONVENIO	VALOR A PAGAR		
a) 3818	01-Recursos del Distrito12- Otros Distrito		\$ 17.110.468	c)			\$ 0		
b)			\$ 0	d)			\$ 0		
Valor inicial Contrato:		\$ 60.790.000							
Valor Adición 1		\$ 21.000.000							
Valor Adición 2		\$ 0							
Valor Adición 3		\$ 0							
Valor total del Contrato (Incluidas adiciones)		\$ 81.790.000							
Valor pago a efectuar		\$ 17.110.468	Valor en letras	DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS					
Giros efectuados a la fecha		\$ 25.534.838							
Saldo pendiente de giro		\$ 39.144.694							
Valor a liberar		\$ 0							
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME									
OBLIGACIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORIA.									
<p>1. Revisar y avalar la programación entregada por el contratista encargado de la construcción de la sobrecubierta y elaborar y entregar una programación diez días después de la suscripción del acta de inicio, con la que se garantice el plazo máximo de entrega o la mejora de los plazos máximos de entrega. La programación de la ejecución interventoría tendrá que ser ajustada a los diferentes capítulos de la etapa de construcción y a los productos entregables establecidos.</p> <p>Se realiza la revisión de la programación entregada por el contratista donde consta que todas las actividades contratadas se han incluido en la programación y que a su vez estas no exceden el plazo contractual, esta programación fue entregada a la entidad. La programación de la interventoría es la misma presentada por el contratista.</p>									
<p>2. Verificar, exigir y controlar permanentemente que el Contratista cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación y cumplimiento de los requerimientos exigidos.</p> <p>Esta interventoría ha realizado el control sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control y aceptación de los materiales a utilizar en las diferentes actividades. -Control, aceptación y aprobación de las herramientas y equipos para la realización de las diferentes actividades consermionenes al contrato 									
<p>3. Verificar oportuna y permanentemente lo establecido en el contrato de interventoría de acuerdo a los anexos técnicos y presentar un informe al IDARTES, sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo del contrato y que puedan implicar modificaciones a los mismos.</p> <p>Se ha realizado la verificación de los planos de diseño de la sobre cubierta y las especificaciones entregadas por la entidad, ninguna de las verificaciones realizadas hasta el momento ha repercutido en el normal desarrollo del contrato y mucho menos se han tenido que realizar modificaciones técnicas.</p>									
<p>4. Verificar los permisos, licencias, resoluciones y demás requisitos indispensables para el desarrollo normal del contrato. Para el efecto deberá tener disponible para consulta inmediata un compendio impreso de los permisos y resoluciones aplicables según el tipo proyecto.</p> <p>Las actividades que se están realizando se encuentran aprobadas por el instituto distrital de patrimonio cultural y el ministerio de cultura, gestion que desarrollo la entidad con sus profesionales.</p>									
<p>5. Velar por el cumplimiento del cronograma, efectuando controles periódicos de las actividades programadas; así mismo recomendar los ajustes a que haya lugar. En caso de incumplimiento, el Interventor deberá informar oportunamente al IDARTES y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.</p> <p>En comites de obra la interventoría solicita al contratista rendir un informe de los avances de obra, de acuerdo con esto el contratista al cierre del periodo no cumple con lo establecido en el cronograma se solicita un plan de contingencia tal como consta en comites de obra realizados junto con la entidad.</p>									
<p>6. Verificar la delimitación del área a intervenir y la implementación de medidas para impedir el acceso al área de trabajo de personal no autorizado.</p> <p>Se realiza la verificación del área a intervenir y se delimita las áreas de trabajo impidiendo el acceso a opersonal no autorizado con los controles del personal de seguridad humana.</p>									
<p>7. Verificar que el contratista disponga de los equipos, herramientas y maquinaria para realizar la correcta ejecución de las actividades relacionadas en las especificaciones técnicas.</p> <p>Se ha realizado las verificaciones de:</p> <p>La eficacia y cumplimiento de norma de equipos y herramientas puestos en obra para las diferentes actividades.</p>									

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: 3TR-GFI-F-01
		Fecha: 31/01/2020
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	Versión: 3

8. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar.

Se realizan comites de obra cada ocho dias donde se tratan temas financieros, tecnicos y administrativos donde participan funcionarios de la entidad, los profesionales por parte del contratista y los profesionales por parte de la interventoria, para dejar constancia de estas reuniones se realiza un acta donde los participantes firman

9. Presentar las recomendaciones al Idartes y al contratista objeto de interventoría que contribuyan al mejor desempeño para la materialización de los diseños.

Al cierre del periodo no se ha visto la necesidad de realizar ajustes a los diseños.

10. Suministrar de manera oportuna al IDARTES, toda la base documental que de fe del cumplimiento de su contrato y del seguimiento y control objeto de su interventoría.

La documentación solicitada por parte de la entidad, oficios revisiones , informes ha sido entregada.

11. Llevar registro o archivo documental del interventor, que como mínimo deberá contener: A) Copia del contrato debidamente legalizado; B) Oferta presentada por el contratista; C) Copia de las garantías del contrato; D) Copia del cronograma de actividades; E) Copia del acta de inicio; F) Copia de las Actas de Suspensión y Reiniciación; G) Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales; H) Copia de las cuentas de cobro y/o facturas autorizadas; I) Copia de los informes de interventoría; J) Copia del Acta de Entrega y Recibo Final; K) Copia del Acta de Liquidación; L) Demás documentos relacionados.

Esta interventoría certifica que se tiene en archivo la siguiente documentación que podrá ser requerida en cualquier momento:

1. Copia del contrato debidamente legalizado.
2. Oferta presentada por el contratista.
3. Copia de las garantías del contrato.
4. Copia del cronograma de actividades.
5. Copia del acta de inicio.
6. Copia de las Actas de Suspensión y Reiniciación.
7. Copia de las cuentas de cobro y/o facturas autorizadas.
8. Copia de los informes de interventoría.

12. Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato y solicitados por el IDARTES, presentarlos por escrito garantizando que la redacción sea clara y precisa.

Se han realizado entrega de informes de avance de obra por parte de interventoría.

13. Presentar a la entidad, informes mensuales sobre el avance de construcción, objeto de la contratación.

Se realiza entrega de informe de interventoría.

14. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, las consignadas en los estudios previos, el pliego de condiciones, sus adendas y anexos y las demás que le asigne el IDARTES mediante comunicación escrita y que correspondan a la naturaleza del contrato.

DEL RECURSO HUMANO

1. Garantizar la disponibilidad inmediata del personal propuesto, para el inicio y el adecuado desarrollo de la ejecución de los trabajos en cada etapa del contrato.

En obra se dispone por parte de interventoría del siguiente personal:
Residente supervisor de interventoría.
Residente supervisor siso.
Inspector de interventoría.

2. Solicitar al contratista todos los soportes académicos, de experiencia general y específica de cada uno de los profesionales del equipo de trabajo requeridos para la ejecución de la obra.

Se solicito por parte de la interventoría al contratista los soportes académicos del personal profesional y técnico, solicitados en los términos de referencia, tal como consta en los documentos entregados a la entidad.

3. Verificar que el contratista, cumpla con la obligación de mantener durante desarrollo del contrato, a su personal de trabajo, identificados dentro del sitio labor. Así mismo, verificar que el Contratista cumpla con el suministro permanente a todos los trabajadores los elementos de protección (normativa) y señalización reglamentados por el Distrito Capital para el tipo de construcción que se adelanta, la no aplicación estos reglamentos incumplimiento y sanciones para el contratista.

Se certifica por parte de la interventoría el cumplimiento por parte del contratista del suministro de los elementos de protección y señalización para los trabajadores.

4. Evaluar y aprobar las hojas de vida del personal propuesto por el contratista cuando durante la ejecución del contrato se requieran cambios en el equipo ofrecido.

Se evaluó y aprobó por parte de la interventoría las hojas de vida del personal profesional y técnico de acuerdo con los requerimientos de experiencia solicitados por la entidad en los términos de referencia tal como consta en la documentación entregada a la entidad.

5. Tramitar las solicitudes de ingreso del personal y equipo del contratista o de personas externas a las áreas de influencia del contrato.

Se ha tramitado y solicitado el ingreso del personal de obra a la entidad.

6. Establecer que el personal presentado en la propuesta no sea modificado, salvo por autorización expresa del IDARTES. En todo caso el personal que lo reemplazará deberá tener las mismas o mejores calidades que el propuesto.

Se verifico y evaluo para aprobación por parte del IDARTES, los soportes correspondientes que acreditan la calidad y experiencia general y específica del Residente/Supervisor SISO del cambio en el equipo de trabajo propuesto en el momento de la adjudicación del proceso de selección.

OBLIGACIONES DE SEGUIMIENTO

1. Controlar el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobado, llevar un registro de las novedades, órdenes e instrucciones impartidas durante la ejecución del contrato y recomendar los ajustes necesarios.

El contratista presenta un atraso del 30,9% con respecto a lo programado soportados en la dificultad de iniciar las actividades de obra en las fechas establecidas y luvias en el mes de febrero y marzo.

2. Informar al IDARTES con quince días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento del contrato, si hubiera lugar a la solicitud de prórroga, la cual deberá estar debidamente justificada en los aspectos técnicos, jurídicos y financieros, adjuntando plan de contingencia y reprogramación de actividades.

Se solicito al contratista un plan de contingencia para no tener que solicitar prorroga al contrato.

3. Consultar con el supervisor del IDARTES, las inquietudes que se presenten en relación con la ejecución de la interventoría.

se ha realizado el seguimiento de las actividades de obra junto con la entidad.

4. Verificar el cumplimiento de las prácticas de las medidas ambientales, sanitarias, e industriales, necesarias para no poner en peligro a las personas, bienes, o medio ambiente, de acuerdo con la normatividad vigente.

Se verifican las hojas de seguridad en la obra de los productos quimicos que utilizan. Durante el periodo el periodo de Marzo no se realizo disposicion final de RCD. Los diferentes puntos de acopios que se encuentran en obra se les realiza mantenimiento para la disposición final de los materiales reciclables.

5. Informar de inmediato y por escrito al IDARTES la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato de interventoría, incluyendo las recomendaciones que correspondan; en caso de suspensión temporal del contrato, debe estar plenamente justificada para revisión y aprobación del IDARTES.

se suspendio el contrato hasta el día 13 de abril de 2020, justificando la emergencia sanitaria vigente, tal como reza en el Artículo 1 del decreto 457 Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

6. Constatar el retiro de los residuos y sobrantes para la entrega las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.

Los diferentes puntos de acopios que se encuentran en obra se les realiza mantenimiento para la disposición final de los materiales reciclables.

7. Velar por el óptimo rendimiento en la ejecución de los trabajos, el cumplimiento de los plazos y el presupuesto de ejecución.

Se solicita al contratista tomar medidas de contingencia para no exeder los plazos establecidos.

8. Constatar el suministro e instalación de las vallas de información correspondiente acuerdo con la solicitud que haga la Curaduría.

Este numeral no aplica.

9. Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las órdenes e instrucciones que imparta son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén en concordancia con la Ley y el contrato.

Se deja constancia de la labor de la interventoria en las actas de comité de obra, libro de obra e informes mensuales.

10. Exigir la información que considere necesaria, recomendar lo que estime y contribuya a la mejor ejecución del contrato, y en general adoptar las medidas que propendan por la óptima ejecución del objeto contratado.

La interventoría cuenta con la información necesaria para realizar el objeto del contrato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Podemos Construir con las Artes</small>	GESTIÓN FINANCIERA		Código: 3TR-GFI-F-01
			Fecha: 31/01/2020
	INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)		Versión: 3
PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME			
PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	
Se deben realizar informes de revisión, recomendaciones y aprobación de cada uno de los ítems descritos en el numeral de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	16/04/2020	Se realiza entrega digital de informe.	
Presentación de informes mensuales de interventoría de avance, estado y revisión del contrato o los que se exijan en su ejecución.	16/04/2020	Se realiza entrega digital de informe.	
Mantener y entregar al IDARTES, un registro fotográfico en medio digital de la ejecución del objeto del contrato derivado de este proceso, en los siguientes tiempos: antes, durante la ejecución y el recibo final de las actividades realizadas.	16/04/2020	Se realiza entrega digital de informe.	
DECLARACIÓN JURAMENTADA			
	SI	NO	OBSERVACIONES
¿De acuerdo con el Artículo 383. Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, para la prestación del servicio o actividad he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos?	X		
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?			
¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	X		
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	X		
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributación especial?		X	
¿Es usted Facturador Electrónico?		X	
¿Tiene dependientes a su cargo? (Decreto 1070 de 2013 Art. 387 E.T.) Anexar documento con cada pago correspondiente (<i>solo se tomara en cuenta si se anexan soportes mencionados tabla Art 387</i>)	X		
¿Realizo pagos por intereses de vivienda o intereses por créditos en el ICETEX en el año 2019? Anexar certificaciones en cada pago		X	
¿Realizo pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2019? Anexar certificación en cada pago		X	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC		X	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)		X	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	X		
¿Tiene alguna sanción o embargo?		X	
¿El pago de la ARL es asumido por el IDARTES?		X	Se anexa planilla
<p>Yo CONSORCIO NVP, en mi calidad de contratista del IDARTES certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO X SI _ sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO X SI _ pueden ser tomados para tal fin por el IDARTES.</p> <p>El número o referencia de la planilla por el aporte del mes de MARZO del 2020 es: 41386969 (Anexo copia de las planillas).</p>			
LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:			
 FIRMA DEL SUPERVISOR Carlos Mauricio Galeano - Subdirector de Equipamientos Culturales Revisó Supervisor o Interventor		 FIRMA DEL CONTRATISTA Néstor Vargas Pedroza - Director de Obra Representante Legal Consorcio NVP	
 FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN Pablo Andres Chavez Torres - Contratista Revisó Apoyo a la Supervisión			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small>	GESTIÓN JURIDICA	Código: 2TR-GJU-F-19
		Fecha: 23/10/2019
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO A LA GESTIÓN Y TRABAJOS ARTÍSTICOS.	Versión: 3
		Página: 1 de 1

CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS, Subdirector de Equipamientos Culturales, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1751-2019 suscrito por el INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES con el contratista **CONSORCIO NVP**, cuyo objeto es “Interventoría técnica al contrato que tiene por objeto realizar la fabricación e instalación de la sobrecubierta del Teatro San Jorge siguiendo las especificaciones técnicas de diseño desarrolladas en el contrato 1646 - 2018 celebrado entre el IDARTES y el consorcio NVP.” certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el citado ha hecho entrega de la totalidad de los productos del contrato y ha cumplido en el periodo comprendido entre el **01 de marzo al 31 de marzo de 2020**, por lo tanto se solicita a la subdirección Administrativa y Financiera hacer el pago correspondiente al contratista.

Así mismo certifico que el contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan con el informe para realizar el **PAGO NUMERO TRES** del contrato, los cuales han sido verificados con el operador que liquida la planilla para pagos al Sistema.

Con la suscripción de esta certificación también se advierte al contratista que su obligación es efectuar los aportes exigidos por la disposición de ley y es de su respectivo resorte el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, el cual se debe efectuar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es, el mes inmediatamente anterior; hecho que se da por conocido por el contratista con el recibo de la presente.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2020.


CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS
 Subdirector de Equipamientos Culturales
Supervisor

Proyectó: Lorena Huertas Moreno – Profesional Universitario SEC

CIUDAD Y FECHA Bogotá, 14 de Abril de 2020SEÑOR(ES) INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES NIT. 900413030-9**FACTURA DE VENTA****Nº 187**DIRECCION CALLE 23 No. 19-22 TELEFONO 6-8843344**CONCEPTO****Vr. TOTAL**

Tercer pago correspondiente al contrato de interventoría técnica No. 1751-2019, cuyo objeto es realizar la fabricación e instalación de la Sobrecubierta del Teatro San Jorge, siguiendo las especificaciones técnicas de diseño, desarrolladas en el contrato No. 1646-2018, celebrado entre el IDARTES y Consorcio NVP.

Tercer pago correspondiente, al 20,92% equivalente al porcentaje de ejecucion de obra .

\$ 17.110.468

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL C.C.
TODO CHEQUE DEVUELTO, ORIGINA UNA SANCION DEL 20%
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES MORATORIOS A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

SUBTOTAL

\$ 14.378.545

IVA

\$ 2.731.923

TOTA \$

\$ 17.110.468

SON: DIECISIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS

FIRMA, SELLO Y C.C./NIT. AUTORIZADA

RECIBI A ENTERA SATISFACCION

AUTORIZADO



BOGOTA D.C., 16 ABRIL DE 2020

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Con la presente certificó que el CONSORCIO NVP identificado con NIT: 900.850.840-1 y el arquitecto **NESTOR VARGAS PEDROZA** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 79.378.301 de Bogotá D.C. y representante legal se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, durante los últimos seis (6) meses calendario. El cual se canceló de forma oportuna ante la entidad prestadora de servicios.

NESTOR VARGAS PEDROZA
Representante Legal Consorcio NVP
ARQUITECTO RESTAURADOR

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva





BOGOTA D.C., 16 ABRIL DE 2020

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con la presente certificó que el arquitecto **NESTOR VARGAS PEDROZA** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 79.378.301 y perteneciente al régimen común se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, durante los últimos seis (6) meses calendario. El cuál se canceló de forma oportuna ante la entidad prestadora de servicios.

Cordialmente:

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva

NESTOR VARGAS PEDROZA.
REPRESENTANTE LEGAL.
ARQUITECTO RESTAURADOR.





BOGOTA D.C., 16 ABRIL DE 2020

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Con la presente certifico que **NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS S.A.S.** con NIT: 900.805.973- se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, durante los últimos seis (6) meses calendario. El cuál se canceló de forma oportuna ante la entidad prestadora de servicios.

Atentamente,

NESTOR VARGAS PEDROZA
REPRESENTANTE LEGAL
NESTOR VARGAS PEDROZA ARQUITECTOS SAS

Cordialmente:

LEYLA PROAÑOS ORTIZ
Contador Público T.P. 29580-T
C.C. 36.162.123 de Neiva



DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					20 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-04	2020-03	E	13/04/2020	41386969	\$8.962.300

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	316.100	0		0		0	0	0	0	316.100	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	318.400	0		0		0	0	0	0	318.400	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	558.500	0		0		0	0	0	0	558.500	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	347.900	0		0		0	0	0	0	347.900	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	516.900	0		0		0	0	0	0	516.900	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	412.900	0		0		0	0	0	0	412.900	3
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	976.000	0	0	0	0	0	0		976.000	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.209.600	0	0	0	0	0	0		1.209.600	8
231001	Colfondos	800227940-6	264.000	0	0	0	0	0	0		264.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	852.700	0	0	0	0	0	0		852.700	5

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.219.100				1.219.100	0	0	1.219.100			12.191	1.219.100	20

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF11	Comp Filar Caldas	890806490-5	35.200	0	0	35.200	1
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	791.500	0	0	791.500	19

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
413.500	0	0	413.500	20
ICBF				
620.200	0	0	620.200	20
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					20 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-04	2020-03	E	13/04/2020	41386969	\$8.962.300

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	2.580.500	2.580.500
Pensión	4	3.302.300	3.302.300
Riesgos Laborales	1	1.219.100	1.219.100
CCF	2	826.700	826.700
ESAP	0	0	0
ICBF	1	620.200	620.200
MEN	0	0	0
SENA	1	413.500	413.500
TOTALES	16	8.962.300	8.962.300

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS UPC
					20 0
PERIODO SALUD		PERIODO PENSIONES		TOTAL A PAGAR	
2020-04		2020-03	E	13/04/2020	41386969 \$8.962.300

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TAE	TAE	TAP	VSP	VST	SLN	ROE	UNA	UNA	UNA	UNA	UNA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN					
1	CC	1026581948	PINZON OSORIO ROBINSON JAVIER	1	0		N														230301	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2	CC	1030551970	SERRANO BETANCUR JHON ALEXANDER	1	0		N														230301	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
3	CC	1031146703	PERALTA RICO YESSICA LORENA	1	0		N	X													230301	790.023	126.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
4	CC	1032364417	MARCELO TOCANCHON SANDRA LILIANA	1	0		N														25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
5	CC	1032442901	CRUZ BARRETO IVON JULIET	1	0		N														230301	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
6	CC	1053586850	SOCHA JIMENEZ FRANGIE LORENA	1	0		N	X													25-14	790.023	126.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
7	CC	1092337671	PALOMINO MEDINA JHON FREDY	1	0		N														230301	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
8	CC	1110529541	PENAGOS LEAÑO JENNY KATHERINE	1	0		N														230201	750.000	120.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
9	CC	1110529541	PENAGOS LEAÑO JENNY KATHERINE	1	0		N												X		230201	750.000	120.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
10	CC	1110552416	HERNANDEZ MORENO NESTOR JULIAN	1	0		N														230301	1.500.000	240.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
11	CC	30398215	ZAPATA DIAZ ISABEL CRISTINA	1	0		N														230301	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
12	CC	31282000	PLAZAS PEÑA BETTY	1	0		N														25-14	1.904.291	304.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
13	CC	35429141	NOVA RUEDA YENNY JOHANNA	1	0		N														230201	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
14	CC	52272708	PEDROZA PENAGOS HEIBBY AILET	1	0		N														231001	1.650.000	264.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
15	CC	52768548	ONOFRE TORRES KAREN AIDA	1	0		N														230201	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
16	CC	52830039	VIDALES VIDALES LILI JOHANNA	1	0		N														230201	1.011.240	161.800	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
17	CC	53014984	CRUZ MONDRAGON ERIKA KATIANA	1	0		N														230201	954.000	152.700	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
18	CC	53167319	ALFEREZ CHICA NATHALI PAOLA	1	0		N														25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
19	CC	79264294	CIFUENTES QUIÑONES JOSE ALBERTO	1	0		N														230301	438.902	70.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
20	CC	79264294	CIFUENTES QUIÑONES JOSE ALBERTO	1	0		N												X		230301	438.902	70.300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
21	CC	79836272	ANZOLA MUÑOZ EDGAR FEDERICO	1	0		N														25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
22	CC	80165254	CORRECHA CRISTHIAN CAMILO	1	0		N														230201	877.803	140.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					4 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-03	2020-03	Y	13/04/2020	41387033	\$751.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	751.900				751.900	0	0	751.900			7.519	751.900	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	751.900	751.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	751.900	751.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900850840-1	CONSORCIO NVP		KR 6 No 26 B 51 OFICINA 802	2436384	vargas.nestor@outlook.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
					4 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-03	2020-03	Y	13/04/2020	41387033	\$751.900

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Colono, exterior	Encomendado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SEN	ISE	UNA	VAC	AVP	VCT	RL	CONSEJO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	19170836	GONZALEZ GOMEZ GERMAN	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.200.000	5	153.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	79364815	BAUTISTA BAUTISTA DIEGO SERGIO	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	2.200.000	5	153.200		0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	79378301	VARGAS PEDROZA NESTOR ADEL	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	900.000	5	62.700		0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	79622283	VARGAS MOORE LUDWIG ANDRES	59	0			N																		0	0	0	0	0	0	0	0	0	14-23	5.500.000	5	382.800		0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36.162.123

PROAÑOS ORTIZ

APELLIDOS

LEYLA

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

12-ABR-1955

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

04-NOV-1977 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00594451-F-0036162123-20140626

0039097037A 1

1352946392

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

29588-T

LEYLA
PROBOS ORTIZ
C.C. 36.162.123
RESOLUCION DEL PODER JUDICIAL 574-T FECHA 11-VII-91
UNIVERSIDAD LIBRE

Presidente

000147248



FORMA DEL TITULAR

Leyla Probos Ortiz

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

01852F06B05E3E99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEYLA PROAÑOS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 36162123 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 29580-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INFORME DE INTERVENTORIA N° 02



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA INFORME DE INTERVENTORIA



PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020

INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP

  	<p align="center">INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</p> <p align="center">FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE</p> <p align="center">INFORME DE INTERVENTORIA</p>	
<p align="center">PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020</p>		<p align="center">No. 02</p>
<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.</p>		
<p align="center">CAPÍTULO 1 - INFORME TÉCNICO</p>		
<p align="center">1.1 DISEÑOS</p>		
<p>ARQUITECTÓNICO</p>	<p>N/A</p>	
<p>ESTRUCTURAL</p>	<p>Durante el periodo se realizaron actividades de obra concernientes a el armado de la estructura metálica de la sobre cubierta en los sectores laterales y frontales del teatro San Jorge, incluyendo las torres norte y sur.</p>	
<p>HIDROSANITARIAS</p>	<p>N/A</p>	
<p>ELÉCTRICAS</p>	<p>N/A</p>	
<p align="center">1.2 ESPECIFICACIONES ÍTEMS ADICIONALES</p>		
<p>Durante el periodo no se presentaron ítems adicionales.</p>		
<p align="center">1.3 PROGRAMACIÓN</p>		
<p>PROGRAMACIÓN</p>	<p>La programación fue entregada y aprobada por parte de idartes e interventoría.</p>	
<p align="center">1.4 ENSAYOS DE LABORATORIO</p>		
<p>ENSAYOS</p>	<p>Durante el periodo no se realizaron ensayos de laboratorio.</p>	
<p align="center">1.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS</p>		
<p>PRELIMINARES</p>		
<p>Andamio.</p>	<p>Se realizo el armado de andamio para el acceso a la cubierta.</p>	
<p>Replanteo.</p>	<p>Se realizo el replanteo y toma de medidas para la estructura de la sobrecubierta.</p>	
<p>Estructura metálica</p>	<p>Se iniciaron las actividades de soldadura de la estructura metálica para la sobrecubierta de las torres e instalación de las sectores laterales del teatro.</p>	
<p align="center">1.6 DOCUMENTOS ANEXOS</p>		
<p>DOCUMENTOS ANEXOS</p>		
<p align="center">1.7 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES TECNICAS</p>		
<p>Durante este periodo se puede concluir que los diseños entregados por idartes no han tenido ninguna modificación. No se presento ninguna actividad diferente a las contempladas inicialmente en el contrato. Se entrego por parte del contratista la programación que fue avalada por la entidad y la interventoría. En el periodo no hubo necesidad de realizar pruebas ni ensayos de laboratorio. las actividades que se realizaron durante el periodo correspondieron al armado e instalación de la estructura metálica para la sobrecubierta, anclajes con epoxico.</p>		
		
<p align="center">Arq. NESTOR VARGAS PEDROZA Contratista</p>		

No. 02



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA
SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE

INFORME DE INTERVENTORIA



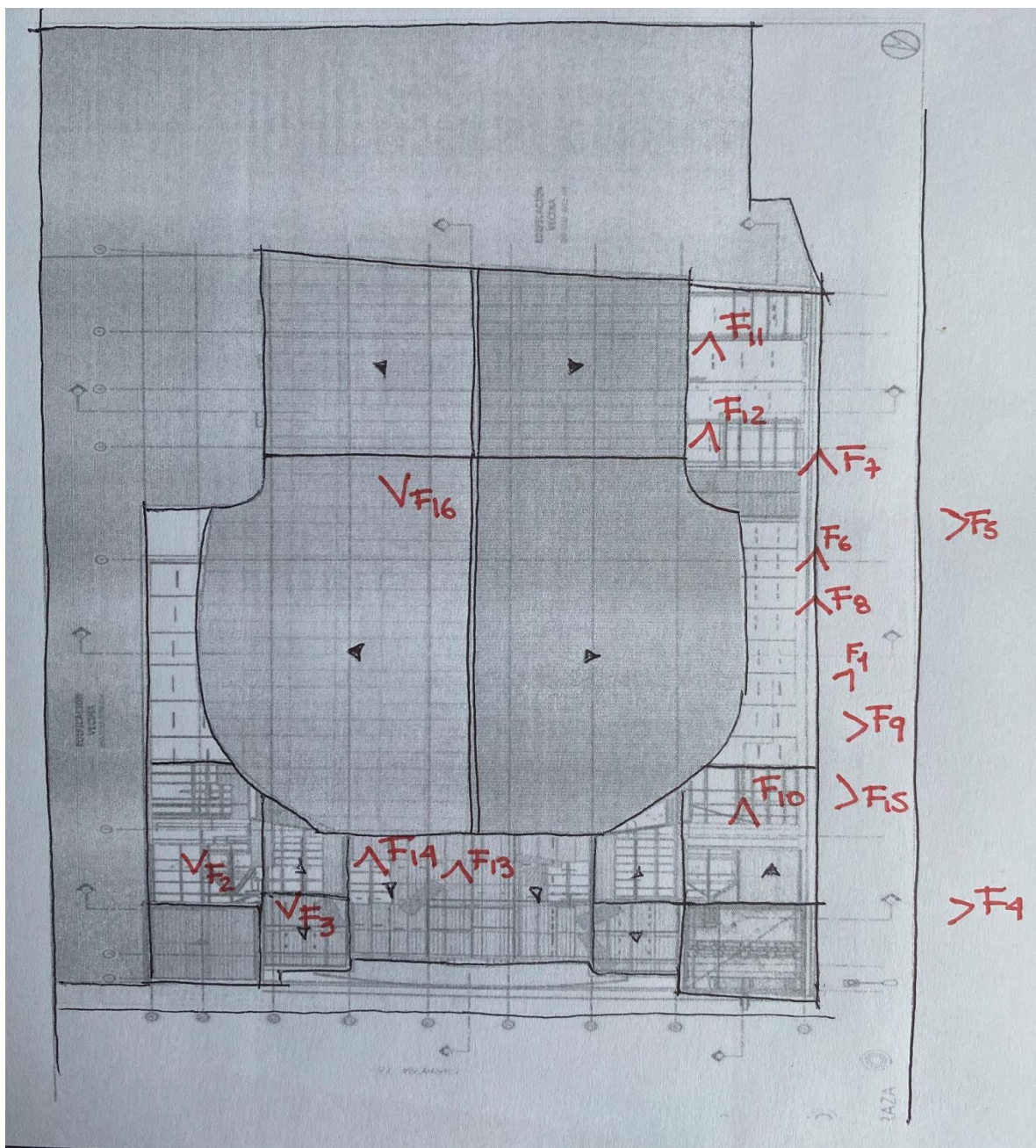
Nestor Vargas Pedroza
ARQUITECTOS S.A.S.

PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020

No. 02

INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP

LOCALIZACIÓN DE LAS TOMAS FOTOGRÁFICAS





INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA
INFORME DE INTERVENTORIA



PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020

No. 02

INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP

FICHA SEGUIMIENTO FOTOGRAFICO



FOTO 1- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta. certificado.



FOTO 2- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.



FOTO 3- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta. certificado.



FOTO 4- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA
SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE
INFORME DE INTERVENTORIA



PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020

No. 02

INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP

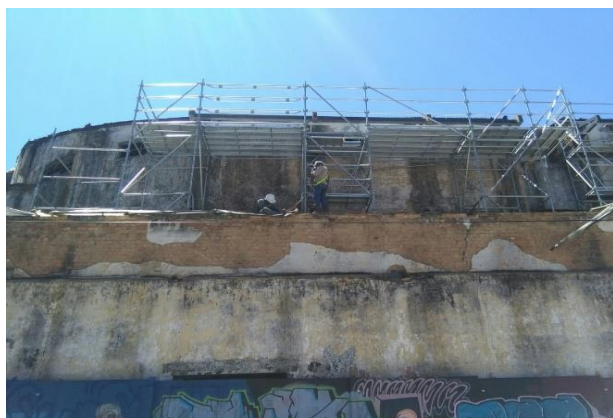


FOTO 5- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.



FOTO 6- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.

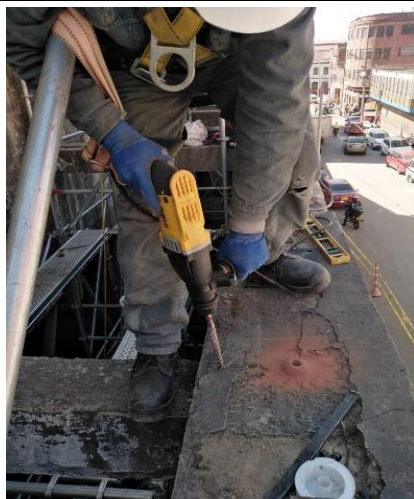
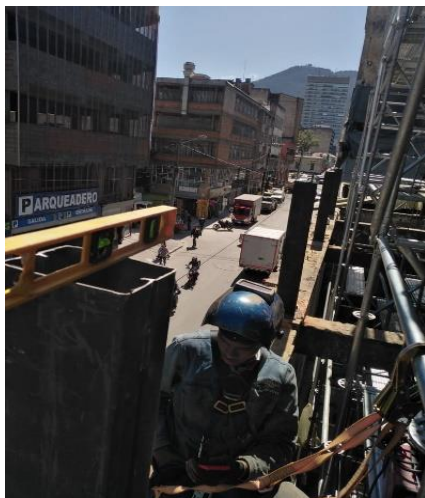


FOTO 7- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.



FOTO 8- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.

 <p>INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES</p>	<p>INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</p> <p>FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE</p> <p>INFORME DE INTERVENTORIA</p>	
<p>PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020</p>		<p>No. 02</p>
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP</p>		
		
<p>FOTO 9- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.</p>		
	<p>FOTO 12- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.</p>	
<p>FOTO 11- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.</p>		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	<div>INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES</div>	<div>INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</div> <div>FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE</div> <div>INFORME DE INTERVENTORIA</div>	
PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020			No. 02
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP			
			
FOTO 13- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.		FOTO 14- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.	
			
FOTO 15- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.		FOTO 16- Armado de estructura metálica para la sobrecubierta.	

		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE INFORME DE INTERVENTORIA			
PERIODO 02: 21 DE ENERO DE 2020 AL 29 DE FEBRERO DE 2020				No. 02	
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.					
CAPITULO 2 - INFORME ADMINISTRATIVO					
2.1 RESUMEN CONTRATO DE OBRA					
CONTRATO DE OBRA.		No. 1555-2019			
OBJETO.		REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 1646-2018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP			
MUNICIPIO.		La ciudad de Bogotá D.C.			
CONTRATISTA.		CARLOS RODOLFO DAZA RAMIREZ			
VALOR DEL CONTRATO.		CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS			
ANTICIPO 40%.		Cuatro (04) meses contabilizado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.			
PLAZO INICIAL.					
ETAPA DE OBRA		17 de septiembre de 2019			
FECHA DE INICIACIÓN.		16 de enero de 2020			
FECHA DE TERMINACIÓN.		16 DE ABRIL DE 2020			
2.2 CONTROL DEL PERSONAL					
2.2.1 PERSONAL DE OBRA		El personal de obra a juicio de esta interventoría durante el presente periodo, ha sido suficiente para las actividades programadas.			
		Maestro de Obra	2	100%	mes
		Oficial	3	100%	mes
		Ayudantes	3	100%	mes
2.2.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO		El personal profesional de obra cumple con lo establecido en los términos de referencia y acorde a las necesidades de la obra.			
		Director de Obra	1	25%	
		Residente de Obra	1	100%	
		HSEQ	1	50%	
Se anexa cuadro detallado de control de personal.					
2.3 AFILIACIONES SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL					
El contratista ha venido vinculando subcontratistas que han presentado la documentación de sus trabajadores completa; de otra parte el personal administrativo y profesional también tienen su documentación al día.					
2.4 MATERIALES					
MATERIALES		El Contratista tuvo en la obra los materiales necesarios para un aceptable desarrollo de las actividades: polisombra, guadua, tejas metálicas, madera.			
2.5 EQUIPOS					
EQUIPOS		El Contratista tuvo en la obra las herramientas y los equipos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del proyecto, tales como: pulidora, andamios, agua, herramienta menor, etc.			
2.6 POLIZAS					
Póliza	No. Póliza	Compañía Aseguradora	Valor Asegurado	Vigencia	
Cumplimiento del contrato	3075265	Liberty Seguros S.A.	\$ 175.233.330,00	2019-08-01 al 2020-10-01	
Buen manejo del anticipo	3075265	Liberty Seguros S.A.	\$ 350.466.660,00	2019-08-01 al 2020-10-01	
Estabilidad de la obra	3075265	Liberty Seguros S.A.	\$ 262.849.995,00	2019-08-01 al 2022-08-01	
Salarios y prestaciones sociales	3075265	Liberty Seguros S.A.	\$ 87.616.665,00	2019-08-01 al 2023-04-01	
Responsabilidad civil extracontractual	734047	Liberty Seguros S.A.		2019-08-01 al 2020-08-01	

2.7 COMITES DE OBRA	
Durante este periodo se realizaron los Comités de Obra: 1, 2,3, 4, 5, 6,7, 8, 9, 10 y 11, 12, 13, 14, 15 y 16, donde se trataron temas administrativos, técnicos y financieros, relacionados con el contrato No. UA-0123-19.	
2.8 ACTAS REALIZADAS	
Cada comité de obra tiene el acta correspondiente.	
2.9 LICENCIAS Y TRAMITES	
Durante este período se solicitó antes la secretaría de movilidad el PMT (Plan de manejo de tránsito), el cual fue aprobado del 14 de febrero al 30 de abril de 2020.	
2.10 CORRESPONDENCIA	
En los cuadros complementarios adjuntos se presenta la correspondencia enviada y recibida durante el presente período, entra el contratista y el contratante.	
2.10 DOCUMENTOS ANEXOS	
	Control de personal
	Control afiliaciones
	Control de equipos
	Actas de Comités de Obra.
	Actas de reunion HSEQ y Pagos
2.12 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES ADMINISTRATIVAS	
Durante este período se puede concluir lo siguiente: 1- Se realizaron comités cada semana donde se trataron temas relacionados con los diferentes aspectos de la obra 2- El personal de obra fué incrementado progresivamente de acuerdo a las necesidades de la obra; el tipo de contrataciones de personal se efectuó por medio de grupos con un maestro a la cabeza a quienes se les asignaron tareas independientes. 3- Las afiliaciones a los sistemas de seguridad en el trabajo fueron siempre una responsabilidad del contratista, quien cumplió a cabalidad con las vinculaciones. No se presentaron accidentes, ni incidentes. 4- El manejo de los planes de SG y SST , higiene y seguridad social, señalización, manejo ambiental y emergencias fué una constante dentro de la obra realizado por la HSEQ. 5- La organización del personal fué una labor permanente por parte del contratista quien destinó espacios organizados para el guardaropas del personal, igualmente se presentó un control en las llegadas y salidas de las personas de obra, así como el control en el acceso a la obra. 6- No se presentaron accidentes, ni incidentes	
FIRMAS	
	
Arq. NESTOR VARGAS PEDROZA Interventor Consorcio NVP	

  		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES																																
		FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE																																
		INFORME DE INTERVENTORIA																																
		PERIODO 01: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020																								No. 02								
		INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.																																
		CONTROL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO																																
PERSONAL	CARGO	MARZO DE 2020																								TOTAL DIAS.								
		SEMANA No. 1								SEMANA No. 2								SEMANA No. 3									SEMANA No. 4							
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M		M	J	V	S	D	L	M	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		25	26	27	28	29	30	31	
PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO INTERVENTORIA																																		
Arq. Edgar Anzola	Residente de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Prof. Erika Cruz	Residente de SST		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Betty Plazas	Maestro de Intervent.		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO																																		
Arq. Juan Carlos Gomez	Residente de Obra		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Prof. Mariana Acosta	Residente SST		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO		0	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	2	2	2	0	0	2	2	2	2	2	2	0	2	2	
PERSONAL DE OBRA																																		
Felix Enrique Navales	Encargado		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Luz Anny Lemus	Maestro		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Julio Jose Bracho	Oficial		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Willaim Enrique Robles	Oficial		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Jaime Anderson Garzon	Oficial		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Calixto Perez Acevedo	Oficial		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
Julio Cesar Zuriga	Oficial		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	25	
TOTAL PERSONAL DE OBRA		0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	7	7	7	7	0	0	7	7	7	7	7	7	0	7	7	
TOTAL PERSONAL DE OBRA DIARIO		0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	9	9	9	9	0	0	9	9	9	9	9	9	0	9	9	25

CONVENCIONES

ING	Ingreso de personal contratado de obra	HE	Horas extras laboradas por el personal
R	Personal retirado de las actividades de obra	PP	Personal laborando en otra obra, sin permiso de Interventoria
PI	Personal incapacitado y/o por accidente de trabajo/ enfermedad comun	NT	No asistencia personal al lugar de trabajo
PS	Permiso otorgado al personal de obra	S	Personal suspendido temporalmente
PE	Personal enfermo	AS	Actividades Suspendidas
T	Personal laborando en taller fuera de obra.	1/2	Personal de trabajo 1/2 tiempo

Horario Jornada Laboral. 7:00am - 12:00m 1:00pm - 5:00pm

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	 BOGOTÁ	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES				 Nestor Vargas Pedroza ARQUITECTOS S.A.S.	
			FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE					
			INFORME DE INTERVENTORIA					
PERIODO 01: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020							No. 02	
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.								
CONTROL DE AFILIACIONES Y PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL								
NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA No.	CARGO	E.P.S.	A.R.L.	A.F.P.	CURSO ALTURAS	INGRESO	RETIRO
PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO								
ARQ. EDGAR ANZOLA	79.836.272	DIRECTOR DE OBRA	SANITAS	POSITIVA	COLPENSIONES	CUMPLE	21 de enero de 2020	
PROF. ERIKA CRUZ	53.014.984	INSPECTORA SST	COMPENSAR	POSITIVA	PROTECCION	CUMPLE	21 de enero de 2020	
BETTY PLAZAS	31.282.000	MAESTRO	SURA	POSITIVA	COLPENSIONES	CUMPLE	21 de enero de 2020	
PERSONAL EN OBRA								
Arq. Juan Carlos Gomez	79.397.062	RESIDENTE OBRA	SURA	POSITIVA	PORVENIR	CUMPLE	21 de enero de 2020	
Prof. Mariana Acosta	1.110.638.458	RESIDENTE SST	NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR	CUMPLE	21 de enero de 2020	
Felix Enrique Navales	10.944.203	ENCARGADO	MEDIMAS	SURA	COLFONDOS	CUMPLE	21 de enero de 2020	
Luz Anny Lemus	1.020.406.180	MAESTRO	MEDIMAS	POSITIVA	PROTECCION	CUMPLE	21 de enero de 2020	
Julio Jose Bracho	912.200.414.011.980	OFICIAL	SALUD TOTAL	POSITIVA	PROTECCION	CUMPLE	21 de enero de 2020	
Willaim Enrique Robles	936.885.022.101.985	OFICIAL	FAMISANAR	POSITIVA	PROTECCION	CUMPLE	21 de enero de 2020	
Jaime Anderson Garzon	1.123.532.023	OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA	PORVENIR	CUMPLE	21 de enero de 2020	
Calixto Perez Acevedo	73.182.379	OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA	COLFONDOS	CUMPLE	21 de enero de 2020	
Julio Cesar Zuñiga	9.145.608	OFICIAL	SALUD TOTAL	SURA	COLFONDOS	CUMPLE	21 de enero de 2020	

		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE INFORME DE INTERVENTORIA																															
PERIODO 01: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020				No. 02																													
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.																																	
CONTROL REGISTRO DE LLUVIAS EN HORAS LABORALES PERIODO																																	
DIAS HORAS		MARZO																															Total Dias Habiles
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
7:00 a 8:00																																	0,00
8:00 a 9:00																																	0,00
9:00 a 10:00																																	0,00
10:00 a 11:00																																	0,00
11:00 a 12:00																																	0,00
12:00 a 13:00																																	0,00
13:00 a 14:00																																	0,00
14:00 a 15:00																																	0,00
15:00 a 16:00						1,0																											1,00
16:00 a 17:00												1,0																					1,00
17:00 a 18:00																																	0,00
TOTAL LLUVIAS (H)		0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,00	
<p>CONVENCIONES: A- LLUVIAS DEBILES: < 2 HORAS - 0,83 h = 50"</p> <p>B- LLUVIAS MODERADAS: >2 HASTA < 15 HORAS - 0,67 h = 40"</p> <p>C- LLUVIAS FUERTES: >15 HASTA < 30 HORAS - 0,50 h = 30"</p> <p>D- LLUVIAS MUY FUERTES: >30 HASTA < 60 HORAS - 0,33 h = 20"</p> <p>E- LLUVIAS TORRENCIALES: > 60 HORAS - 0,17 h = 10"</p>																																	
<p>CONTROL DE TIEMPO:</p> <p>(S) soleado (N) nublado</p> <p>(LAS) lluvia suave (PN) parcialmente nublado</p> <p>(ALF) lluvia fuerte</p>																																	
<p>OBSERVACIONES:</p>																																	
<p>CONTROL DE TIEMPO: (S) soleado</p> <p>(LAS) lluvia suave</p> <p>(ALF) lluvia fuerte</p> <p>(N) nublado</p> <p>(PN) parcialmente nublado</p>																																	

[illegible]

  	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES		 Nestor Vargas Pedrosa ARQUITECTOS S.A.S.
	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE		
	INFORME DE INTERVENTORIA		
PERIODO: 01 DE MARZO DE 2020 A 31 DE MARZO DE 2020			No. 02

INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.

SEGURIDAD INDUSTRIAL		
SEGURIDAD INDUSTRIAL	DOCUMENTACIÓN	Se verificó que todo el personal que ingreso a la obra presenta sus afiliaciones respectivas, por lo cual actualmente se encuentran activos dos (02) administrativos y siete (07) operativos.
	CHARLAS DE SEGURIDAD	Se brindan charlas por parte de la Prof. SST del contratista, pero a la fecha no ha radicado la evidencia en físico.
	SEÑALIZACIÓN	Las áreas de trabajo se evidencian con su delimitación y señalización adecuada.
	EPP	El personal que se encuentra en obra cuenta con todos los elementos de protección como son overol, casco con barbuquejo, tapa oídos, gafas, guantes de nitrilo y/o caucho y botas de seguridad.
	EPCC	Se realizan trabajos en alturas, cuentan con sus respectivos equipos de protección contra caídas certificados, se realizan los permisos de trabajo para alturas y los Análisis de trabajo seguro (ATS).
	INSPECCIONES	Se realizan inspecciones de las actividades que se realizan en obra como inspección a pulidora, herramientas y equipos.
SALUD OCUPACIONAL		
PROCEDIMIENTOS	ACCIDENTES E INCIDENTES	Durante el periodo de marzo no se han registrado accidentes ni incidentes laborales.
	PAUSAS ACTIVAS	Se realizan jornadas de calestenia los días al personal de obra participando en la actividad.
	TRABAJOS EN ALTURA	Se realizan los permisos de trabajo correspondientes con su ATS para realizar dichas actividades de alturas utilizando adecuadamente los equipos de protección contra caídas.
	EXAMENES MEDICOS	Se verifica el cumplimiento con los exámenes requeridos para el personal que labora en obra para el ingreso a los diferentes frentes de obra.
	CURSOS DE ALTURAS	El personal que ejecuta actividades en obra cumplen con los cursos de alturas.
	SEGURIDAD SOCIAL	Se realiza la verificación de pagos de seguridad social, afiliaciones al sistema general de seguridad social del personal que ingresa a obra.
MANEJO AMBIENTAL		
PROCEDIMIENTOS	PRODUCTOS QUÍMICOS	Se verifican las hojas de seguridad en la obra de los productos químicos que utilizan.
PROCEDIMIENTOS	RESIDUOS RCD	Durante el periodo el periodo de Marzo no se realizó disposición final de RCD.
	PUNTOS ECOLÓGICOS	Los diferentes puntos de acopios que se encuentran en obra se les realiza mantenimiento para la disposición final de los materiales reciclables.

 INSTITUTO DISTRICTAL DE LAS ARTES IDARTES 	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	 Nestor Vargas Pedroza ARQUITECTOS S.A.S.
	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE	
	INFORME DE INTERVENTORIA	
PERIODO: 01 DE MARZO DE 2020 A 31 DE MARZO DE 2020		No. 02

INTERVENTORIA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.

CONTROLES DE CALIDAD	
PROCEDIMIENTOS	Para la verificación de calidad, se lleva un control de los materiales que ingresan a la obra y se exige al contratista el certificado de calidad y fichas técnicas de su producto.
DOCUMENTOS ANEXOS	
FORMATOS IMPLEMENTADOS DE HSEQ	ATS - ANALISIS DE TRABAJO SEGURO
	SE REALIZAN PERMISOS DE ALTURAS
	INSPECCION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
COMENTARIOS Y CONCLUSIONES HSEQ	
Actualmente se estan tomando medidas preventivas para mitigar todo tipo de accidentes e incidentes que pongan en riesgo la vida del personal, brindando las charlas de seguridad, utilizando los diferentes elementos de proteccion personal y equipos de proteccion contra caidas al momento de realizar trabajos en alturas, brindando acompañamiento al 100% en las actividades de alto y bajo riesgo, lo cual nos permite tener un entorno de trabajo seguro para la ejecución del proyecto Teatro San Jorge.	
CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN	
<div style="text-align: center;">  Arq. NESTOR VARGAS PEDROZA DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONSORCIO NVP </div>	

 <div> <div>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</div> <div>INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES</div> <div>BOGOTÁ</div> </div>	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES		 <div> <div>Nestor Vargas Pedroza</div> <div>ARQUITECTOS S.A.S.</div> </div>
	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE		
	INFORME DE INTERVENTORIA		
PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020			
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.			
CAPITULO 4- INFORME FINANCIERO			
3.1- RESUMEN DEL CONTRATO			
			% DE EJECUCION
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	171.441.635	100%
VALOR DEL PRIMER PAGO		17.144.164	10%
VALOR ACTA DE OBRA CORTE 1	\$	36.374.278	21,22%
VALOR ACTA DE OBRA CORTE 2	\$	35.860.522	20,92%
VALOR ACTA DE OBRA CORTE 3	\$	-	0,00%
VALOR ACUMULADO PAGOS Y ACTAS PARCIALES (incluyendo el presente periodo)	\$	89.378.963	52,13%
SALDO POR EJECUTAR	\$	82.062.672	47,87%
3.2 PAGOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD			
VALOR DEL PRIMER PAGO	\$	17.144.164	10,00%
VALOR ACTA 1 (corte No 1)	\$	36.374.278	21,22%
VALOR ACTA 2 (corte No 2)	\$	35.860.522	20,92%
VALOR ACTA 3 (corte No 3)	\$	0	0,00%
VALOR ACTA 4 (corte No 4)	\$	0	52,13%
SUBTOTAL PAGOS REALIZADOS (Incluye la presente acta.)	\$	89.378.963	47,87%
SALDO POR PAGAR	\$	82.062.672	0,00%
3.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO			
PRESUPUESTO INICIAL	\$	171.441.635	100%
VARIACIÓN CONTRATO POR MAYORES CANTIDADES -BALANCE - según primera compensación	\$	0	0,00%
VARIACIÓN CONTRATO POR MENORES CANTIDADES -BALANCE - según primera compensación	\$	0	2,16%
VARIACIÓN CONTRATO POR MAYORES CANTIDADES -BALANCE - según primera compensación	\$	3.710.335	2,16%
VARIACIÓN CONTRATO POR MENORES CANTIDADES -BALANCE - según primera compensación	\$	3.710.335	2,16%
PRESUPUESTO ACTUALIZADO	\$	171.441.635	100%
3.4 PAGOS PENDIENTES POR LA ENTIDAD			
En la actualidad se tramita el 2° pago.		35.860.522	
3.7 DOCUMENTOS ANEXOS			
Control Flujo de inversión			
Control de variación en el presupuesto			
Control de pago al contratista			
		Acta de compensación No 02 primera compensación	
		Acta de corte de obra No 2 con memorias de medición.	
3.8 COMENTARIOS Y CONCLUSIONES FINANCIERAS.			
<p>Para el presente periodo se genero el corte de obra N° 02 por un valor de \$35.374.27800, la entidad ha girado al contratista el valor de \$ 89.378.96300, correspondiente al primer pago del 10% soporte documentacion aprobada por esta interventoria y dos pagos de corte de obra. El contratista presenta un atraso del 30,9% con respecto a lo programado.</p>			
<div>  </div> <div> <div>Arq. NESTOR VARGAS PEDROZA</div> <div>Representante Legal de Interventoría</div> </div>			



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA
SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE
INFORME DE INTERVENTORIA



INFORME DE OBRA

No. 02

INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.

CONTROL PAGOS A CONTRATISTA

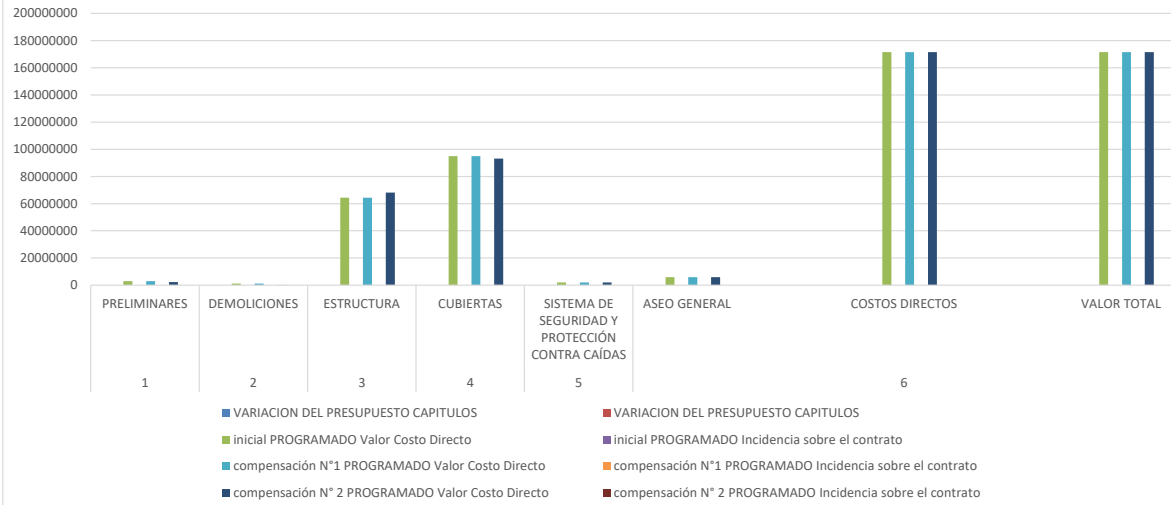
PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020

				\$	171.441.635
				\$	171.441.635
FECHA	ACTA NUMERO	VALOR BRUTO ACTAS	VALOR NETO ACTA	ACUMULADO NETO PAGADO.	SALDO POR PAGAR
	PAGO 10% ANTICIPADO	\$ 17.144.164		\$ -	\$ 154.297.472
29/02/2020	ACTA No 1	\$ 36.374.278	\$ 53.518.441	\$ 53.518.441	\$ 117.923.194
30/03/2020	ACTA No 2	\$ 35.860.522	\$ 89.378.963	\$ 89.378.963	\$ 82.062.672

 <div>INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES</div>		<div>INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES</div> FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE INFORME DE INTERVENTORIA					
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.							
PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020							
VARIACION DEL PRESUPUESTO		inicial		compensación N°1		compensación N° 2	
		PROGRAMADO		PROGRAMADO		PROGRAMADO	
		Valor	Incendencia	Valor	Incendencia	Valor	Incendencia
		Costo	sobre el	Costo	sobre el	Costo	sobre el
CAPITULOS		Directo	contrato	Directo	contrato	Directo	contrato
1	PRELIMINARES	\$ 2.982.558,80	1,74%	\$ 2.982.558,80	1,74%	\$ 2.257.848,80	1,32%
2	DEMOLICIONES	\$ 1.182.384,00	0,69%	\$ 1.182.384,00	0,69%	\$ 17.136,00	0,01%
3	ESTRUCTURA	\$ 64.384.480,00	37,55%	\$ 64.384.480,00	37,55%	\$ 68.094.815,00	39,72%
4	CUBIERTAS	\$ 94.923.712,00	55,37%	\$ 94.923.712,00	55,37%	\$ 93.103.335,00	54,31%
5	SISTEMA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	\$ 2.040.000,00	1,19%	\$ 2.040.000,00	1,19%	\$ 2.040.000,00	1,19%
6	ASEO GENERAL	\$ 5.928.500,16	3,46%	\$ 5.928.500,16	3,46%	\$ 5.928.500,16	3,46%
COSTOS DIRECTOS		\$ 171.441.634,96	100,00%	\$ 171.441.634,96	100,00%	\$ 171.441.634,96	100,00%
VALOR TOTAL		\$ 171.441.634,96		\$ 171.441.635		\$ 171.441.635,0	



Variación del presupuesto





INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE
INFORME DE INTERVENTORIA



INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.

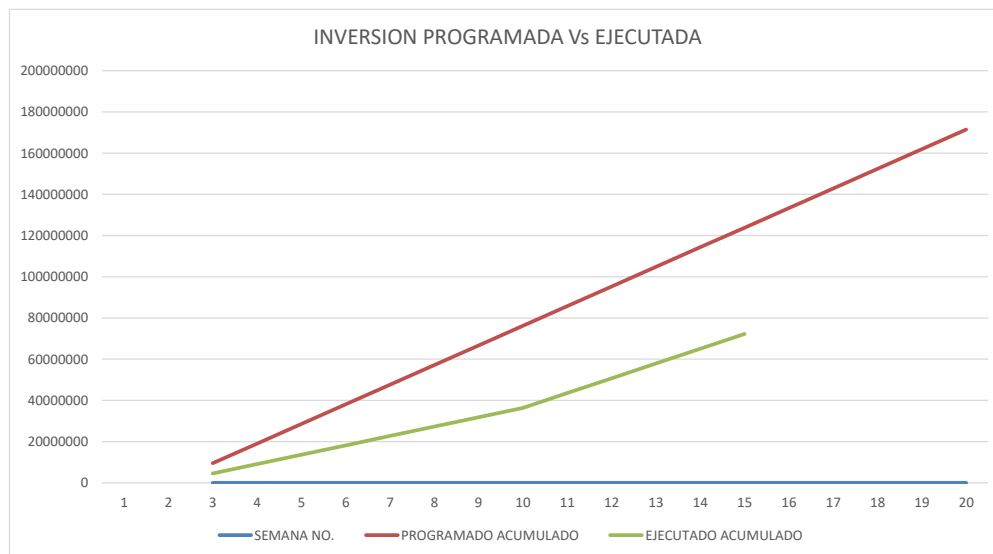
RESUMEN DE AVANCE DE INVERSIÓN POR SEMANA

PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020

SEMANA NO.	SEMANA PROGRAMADO	PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGR	% PROGR ACUM	EJECUTADO	EJECUTADO ACUMULADO	% EJE	% EJE ACUM
1	\$ 9.524.535	\$ 9.524.535	5,56%	5,56%	\$ 4.546.785	\$ 4.546.785	2,65%	
2	\$ 9.524.535	\$ 19.049.071	5,56%	11,11%	\$ 4.546.785	\$ 9.093.569	5,30%	
3	\$ 9.524.535	\$ 28.573.606	5,56%	16,67%	\$ 4.546.785	\$ 13.640.354	7,96%	
4	\$ 9.524.535	\$ 38.098.141	5,56%	22,22%	\$ 4.546.785	\$ 18.187.139	10,61%	
5	\$ 9.524.535	\$ 47.622.676	5,56%	27,78%	\$ 4.546.785	\$ 22.733.923	13,26%	
6	\$ 9.524.535	\$ 57.147.212	5,56%	33,33%	\$ 4.546.785	\$ 27.280.708	15,91%	
7	\$ 9.524.535	\$ 66.671.747	5,56%	38,89%	\$ 4.546.785	\$ 31.827.493	18,56%	
8	\$ 9.524.535	\$ 76.196.282	5,56%	44,44%	\$ 4.546.785	\$ 36.374.278	21,22%	
9	\$ 9.524.535	\$ 85.720.818	5,56%	50,00%	\$ 7.172.104	\$ 43.546.382	25,40%	
10	\$ 9.524.535	\$ 95.245.353	5,56%	55,56%	\$ 7.172.104	\$ 50.718.486	29,58%	
11	\$ 9.524.535	\$ 104.769.888	5,56%	61,11%	\$ 7.172.104	\$ 57.890.591	33,77%	
12	\$ 9.524.535	\$ 114.294.423	5,56%	66,67%	\$ 7.172.104	\$ 65.062.695	37,95%	
13	\$ 9.524.535	\$ 123.818.959	5,56%	72,22%	\$ 7.172.104	\$ 72.234.800	42,13%	
14	\$ 9.524.535	\$ 133.343.494	5,56%	77,78%				
15	\$ 9.524.535	\$ 142.868.029	5,56%	83,33%				
16	\$ 9.524.535	\$ 152.392.564	5,56%	88,89%				
17	\$ 9.524.535	\$ 161.917.100	5,56%	94,44%				
18	\$ 9.524.535	\$ 171.441.635	5,56%	100,00%				

Representante Legal de Obra

ARQ. NESTOR VARGAS PEDROZA



  		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE INFORME DE INTERVENTORIA		 Testor Vargas Pedrosa ARQUITECTOS S.A.S.
INFORME DE INTERVENTORIA PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020				No. 2
CAPITULO 6 - INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA				
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.				
6. INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA				
6.1 RESUMEN DEL CONTRATO				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		No. 1555-2019		
OBJETO		INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.		
MUNICIPIO		BOGOTÁ		
CONTRATISTA		CONSORCIO NVP		
VALOR INICIAL		\$ 81.790.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 81.790.000		
6.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS				
6.2.1 COMITÉS DE OBRA		Acta Comité de obra No. 1 Acta Comité de obra No. 2 Acta Comité de obra No. 3 Acta Comité de obra No. 4		
6.2.2 EVALUACIONES TÉCNICAS		Control técnico, supervisión y evaluación de las obras adelantadas durante el periodo Control de equipos, materiales y personal empleados en la obra. Revisión y análisis de las especificaciones técnicas de materiales y técnicas a utilizar. Revisión, seguimiento y recomendaciones continuas a la programación. Seguimiento de avance de obra y registro fotográfico Elaboración de informe mensual de obra . Evaluación y consulta de especificaciones de materiales a utilizar en la obra.		
6.2.3 EVALUACIONES ADMINISTRATIVAS		Control de correspondencia de la obra enviada y recibida del Contratista, la Interventoría y entidad Control de los pagos de seguridad social y salud del personal de obra. Registro de suspensiones de obra por eventos, ordenes por seguridad y/o lluvia. Seguimiento de los planes de manejo ambiental, de seguridad industrial, de manejo vial y verificación de cumplimiento por parte del contratista de obra de las normas de seguridad industrial y de impacto ambiental.		
6.2.4 FORMATOS DE CONTROL		Se realizaron y utilizaron los siguientes formatos: Actas comité de obra Control de personal administrativo y de obra Control de equipos Control de correspondencia Control de programación de obra		
6.2.4 FORMATOS DE CONTROL (CONTINUACIÓN)		Formato de memoria de medición de corte de obra Control de anticipo y flujo de inversión. Control de pago al contratista Control de afiliaciones a seguridad social Control de lluvias Control registro de ordenes de suspensión de actividades por seguridad o eventos. Control registro de lluvias en horas laborales		

 		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE INFORME DE INTERVENTORIA		 Nestor Vargas Pedroza ARQUITECTOS S.A.S.	
INFORME DE INTERVENTORIA					No. 2
PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020					
CAPITULO 6 - INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA					
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.					
6. INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA					
6.1 RESUMEN DEL CONTRATO					
6.2.5 INFORME DE PERSONAL	Representante Legal de Interventoria		Arq. Rest. Néstor Vargas Pedroza		
	Director de Interventoria		Arq. Edgar Federico Anzola Muñoz		
	Profesional HSEQ		Ing. Erika Cruz		
	Secretaría		Aura Patricia Herrera.		
6.3 INFORME FINANCIERO					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 81.790.000			
FORMA DE PAGO		El IDARTES se compromete a pagar el valor del contrato, de la siguiente manera:			
		1) Un primer pago equivalente al 10% del valor total del contrato, una vez revisados y avalados los siguientes documentos presentados por el constructor: I. Programación con la que se garantice el plazo máximo de ejecución de las diferentes actividades del contrato a intervenir, II. Documentos soporte para todo el personal Operativo, técnico, tecnólogo y profesional Hoja de vida, examen médico con énfasis en trabajo en alturas (cuando aplique) Certificado para trabajo en alturas (cuando aplique) y documentos de identidad que desarrollará actividades en la ejecución del contrato, III. Documentos establecidos por el equipo de Seguridad y Salud en el trabajo del IDARTES (Matriz de riesgos, programa de protección contra caídas, certificación del programa de gestión emitido por ARL, hojas de vida y certificación de calidad de todos los equipos a utilizar, soportes de pago de seguridad social y ARL).			
		2) Tres pagos mensuales equivalentes a cortes parciales de las actividades ejecutadas por el constructor revisadas y avaladas a través de informes de revisión, recomendaciones y aprobación de cada una de las especificaciones técnicas mencionadas en el numeral 3.2.			
		3) Un quinto y último pago una vez revisadas y avaladas cada una de las especificaciones técnicas mencionadas en el numeral 3.2. junto con un informe final en el que se reciba a satisfacción las actividades realizadas.			
VALOR PRIMER PAGO		\$		8.179.000	
VALOR SEGUNDO PAGO		\$		17.353.149	
VALOR TERCER PAGO		\$		17.108.050	
PAGOS EN TRAMITE		\$		17.108.050	
VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$		42.640.199	
PAGOS PENDIENTES (Por facturar)		\$		39.149.801	
6.4. CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN					
					
Arq. NESTOR VARGAS PEDROZA. Representante Legal de Interventoría					

  		INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE INFORME DE INTERVENTORIA		 Nestor Vargas Pedrosa ARQUITECTOS S.A.S.
INFORME DE INTERVENTORIA PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020				No. 2
CAPITULO 6 - INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA				
INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.				
6. INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA				
6.1 RESUMEN DEL CONTRATO				
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		No. 1555-2019		
OBJETO		INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.		
MUNICIPIO		BOGOTÁ		
CONTRATISTA		CONSORCIO NVP		
VALOR INICIAL		\$ 81.790.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 81.790.000		
6.2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS				
6.2.1 COMITÉS DE OBRA		Acta Comité de obra No. 1 Acta Comité de obra No. 2 Acta Comité de obra No. 3 Acta Comité de obra No. 4		
6.2.2 EVALUACIONES TÉCNICAS		Control técnico, supervisión y evaluación de las obras adelantadas durante el periodo Control de equipos, materiales y personal empleados en la obra. Revisión y análisis de las especificaciones técnicas de materiales y técnicas a utilizar. Revisión, seguimiento y recomendaciones continuas a la programación. Seguimiento de avance de obra y registro fotográfico Elaboración de informe mensual de obra . Evaluación y consulta de especificaciones de materiales a utilizar en la obra.		
6.2.3 EVALUACIONES ADMINISTRATIVAS		Control de correspondencia de la obra enviada y recibida del Contratista, la Interventoría y entidad Control de los pagos de seguridad social y salud del personal de obra. Registro de suspensiones de obra por eventos, ordenes por seguridad y/o lluvia. Seguimiento de los planes de manejo ambiental, de seguridad industrial, de manejo vial y verificación de cumplimiento por parte del contratista de obra de las normas de seguridad industrial y de impacto ambiental.		
6.2.4 FORMATOS DE CONTROL		Se realizaron y utilizaron los siguientes formatos: Actas comité de obra Control de personal administrativo y de obra Control de equipos Control de correspondencia Control de programación de obra		
6.2.4 FORMATOS DE CONTROL (CONTINUACIÓN)		Formato de memoria de medición de corte de obra Control de anticipo y flujo de inversión. Control de pago al contratista Control de afiliaciones a seguridad social Control de lluvias Control registro de ordenes de suspensión de actividades por seguridad o eventos. Control registro de lluvias en horas laborales		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p>	<p align="center">INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE INFORME DE INTERVENTORIA</p>	 <p>Nestor Vargas Pedroza ARQUITECTOS S.A.S.</p>
<p align="center">INFORME DE INTERVENTORIA PERÍODO 02: 01 DE MARZO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2020</p>		<p align="center">No. 2</p>
<p align="center">CAPITULO 6 - INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA</p>		
<p>INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE LA SOBRECUBIERTA DEL TEATRO SAN JORGE SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DESARROLLADAS EN EL CONTRATO 16462018 CELEBRADO ENTRE EL IDARTES Y EL CONSORCIO NVP.</p>		
<p align="center">6. INFORME CONTRATO DE INTERVENTORIA</p>		
<p align="center">6.1 RESUMEN DEL CONTRATO</p>		
<p align="center">6.2.5 INFORME DE PERSONAL</p>	Representante Legal de Interventoria	Arq. Rest. Néstor Vargas Pedroza
	Director de Interventoria	Arq. Edgar Federico Anzola Muñoz
	Profesional HSEQ	Ing. Erika Cruz
	Secretaría	Aura Patricia Herrera.
<p align="center">6.3 INFORME FINANCIERO</p>		
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</p>	<p>\$ 81.790.000</p>	
<p>FORMA DE PAGO</p>	<p>El IDARTES se compromete a pagar el valor del contrato, de la siguiente manera:</p> <p>1) Un primer pago equivalente al 10% del valor total del contrato, una vez revisados y avalados los siguientes documentos presentados por el constructor:</p> <p>I. Programación con la que se garantice el plazo máximo de ejecución de las diferentes actividades del contrato a intervenir,</p> <p>II. Documentos soporte para todo el personal Operativo, técnico, tecnólogo y profesional Hoja de vida, examen médico con énfasis en trabajo en alturas (cuando aplique) Certificado para trabajo en alturas (cuando aplique) y documentos de identidad) que desarrollará actividades en la ejecución del contrato,</p> <p>III. Documentos establecidos por el equipo de Seguridad y Salud en el trabajo del IDARTES (Matriz de riesgos, programa de protección contra caídas, certificación del programa de gestión emitido por ARL, hojas de vida y certificación de calidad de todos los equipos a utilizar, soportes de pago de seguridad social y ARL).</p> <p>2) Tres pagos mensuales equivalentes a cortes parciales de las actividades ejecutadas por el constructor revisadas y avaladas a través de informes de revisión, recomendaciones y aprobación de cada una de las especificaciones técnicas mencionadas en el numeral 3.2.</p> <p>3) Un quinto y último pago una vez revisadas y avaladas cada una de las especificaciones técnicas mencionadas en el numeral 3.2. junto con un informe final en el que se reciba a satisfacción las actividades realizadas.</p>	
<p>VALOR PRIMER PAGO</p>	<p>\$</p>	<p align="right">8.179.000</p>
<p>VALOR SEGUNDO PAGO</p>	<p>\$</p>	<p align="right">17.353.149</p>
<p>VALOR TERCER PAGO</p>	<p>\$</p>	<p align="right">17.108.050</p>
<p>PAGOS EN TRAMITE</p>	<p>\$</p>	<p align="right">17.108.050</p>
<p>VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS</p>	<p>\$</p>	<p align="right">42.640.199</p>
<p>PAGOS PENDIENTES (Por facturar)</p>	<p>\$</p>	<p align="right">39.149.801</p>
<p align="center">6.4. CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN</p>		
<div style="text-align: center;">  </div> <p>Arq. NESTOR VARGAS PEDROZA. Representante Legal de Interventoría</p>		